



PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, me permito presentar el siguiente Plan de Trabajo para su implementación en caso de resultar electo en el proceso de selección de la Coordinación de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

INTRODUCCION

En atención a lo dispuesto por la Carta Magna y las leyes de la materia que de ella emanan, los órganos garantes debemos tomar acciones para hacer del conocimiento de la población en general, estudiantes, investigadores, comunicadores, así como a todas las personas dentro de los diversos ámbitos de la sociedad, la importancia y trascendencia de los derechos humanos que protegemos, así como la forma de hacerlos valer, todo esto mediante acciones focalizadas y diseñadas especialmente para el grupo al que se dirijan.

Por tal motivo, y con la firme convicción de colaborar en tarea de hacer efectivo el uso y disfrute de los derechos humanos aludidos, es que me presento ante ustedes para contender por la coordinación de la región centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia.



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar programas y actividades para la consolidación de la cultura de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales, sistema de archivos, y de más relacionados con las materias que nos ocupan, puntualizando en reforzar los vínculos existentes entre los organismos garantes de la región centro occidente con las instituciones educativas de los niveles básico, medio superior y superior, a fin de darles a conocer toda la información relativa al derecho al acceso a la información, sus alcances y limitaciones, cómo ejercerlo, y el respeto que se merecen de quien tiene la obligación de garantizarlo.

OBJETIVOS PARTICULARES

DIFUSIÓN

Planear y organizar la difusión de los derechos acceso a la información y de protección de datos personales, a las escuelas primarias, en el nivel de secundarias, educación media superior y superior, buscando que se conviertan en materias dentro sus programas académicos. Una propuesta muy concreta es la realización de “hackatones”, los cuales buscan promover, principalmente entre los jóvenes, la prevención de robo de identidad a través de las redes sociales.

Distribuir en la región información relativa a la labor que realizan los órganos garantes, así como aquella que difunda los derechos que nos corresponde tutelar.

Llevar acabo justas deportivas, organizar semanas de transparencia y demás eventos para ampliar el conocimiento del derecho de acceso a la información y la cultura de transparencia.



CAPACITACIÓN

Realizar talleres de actualización dirigidos a los servidores públicos de los niveles y órdenes de gobierno que nos competen y demás sujetos obligados por la Ley.

Organizar ciclos de conferencia, seminarios y demás actividades, como la presentación de libros relacionados con los derechos fundamentales que nos ocupan.

Capacitar a los servidores públicos de los órganos garantes de la región, mediante talleres, seminarios y conferencias que se consideren pertinentes.

FIRMA DE CONVENIOS Y VINCULACIÓN

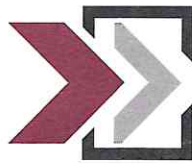
Firmar convenios y establecer lazos de comunicación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas de todos los niveles y sujetos obligados de la región, a fin de desarrollar y fortalecer de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

FUNCIÓN JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA

Llevar a cabo encuentros que nos permitan analizar nuestra función jurisdiccional, en los que se analicen y debatan casos resueltos por los órganos de la región y se puedan generar criterios aplicables en todos los estados. Esto nos permitirá conocer integralmente el trabajo que efectuamos y así unificar razonamientos.

ARMONIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS

Después de haber sido publicada la nueva Ley General de Archivos, los siguientes pasos son su aplicación y la armonización de la legislación local. En ese sentido, el Estado de Zacatecas ya expidió la propia, siendo la primera entidad federativa en hacerlo, por lo que una propuesta concreta es que los

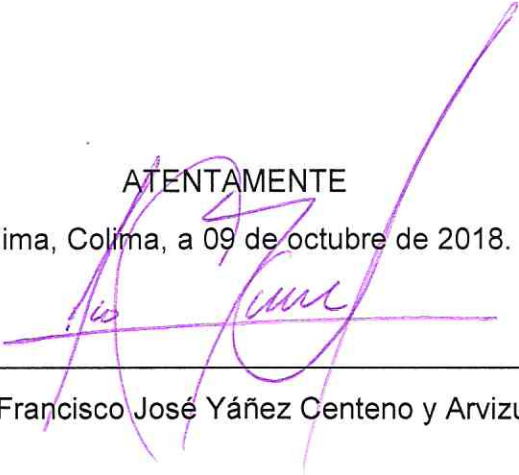


INFOCOL

Estados que componen esta región sigan su ejemplo y también sean de los primeros en el país en promulgar las propias.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, a 09 de octubre de 2018.



Lic. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu